



ACUSADO

Oficio SSyBS/OIC/750/2018
Asunto: se contesta CEDULA DE OBSERVACIONES
Auditoría: DS-AI-10
Oficio que se contesta: CG/DAG/DS/1788/2018
Colima, Col., 08 de junio de 2018

C.P. C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
Presente.

Por Instrucciones del Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Miguel Ángel Becerra Hernández y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracciones XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud y Bienestar Social; estando dentro del plazo de 10 (diez) días otorgados en el oficio que se contesta, de fecha 29 de mayo de 2018, relativos a la auditoría **DS-AI-10**, con título **“PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI (CÁPITA ADICIONAL) ejercicio fiscal 2017; se presentan la información solicitada.**

Respecto a la observación 1, la Contraloría General señaló la omisión de entrega para su revisión de:

- Contrato con el proveedor CAVE, S.A. de C.V. por un total de \$30,203.00 para la adquisición de combustible para los vehículos de las jurisdicciones.
- Informe Trimestral del ejercicio de los recursos correspondientes al periodo Enero –Marzo 2018.

Por tal motivo, remito la documentación requerida y que soporta lo observado. Misma que se precia:

- 1.- Contrato de Suministro de Combustible (Gasolina y Diesel) Lubricantes y Aditivos, que celebra el Director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Colima, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Sectorizado a los Servicios de Salud del Estado de Colima, “REPSS” y CAVE, S.A. de C.V. Signado el 01 de enero de 2017.
- 2.- Oficio REPSS/332/2018 del 14 de febrero de 2018, dirigido al Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz, Director General Adjunto Programan Médico Siglo XXI, mediante el cual se informa que en el cuato trimestre de 2017, no se ejerció recurso.
- 3.- Oficio REPSS/1118/2018 del 31 de mayo de 2018, dirigido al Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz, Director General Adjunto Programan Médico Siglo XXI, mediante el cual se informa la comprobación de \$ 69,510.00, radicados en el cuarto trimestre de 2017, quedando comprobada la totalidad del recurso.
- 4.- Oficio REPSS/1119/2018 del 31 de mayo de 2018, dirigido al Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz, Director General Adjunto Programan Médico Siglo XXI, mediante el cual se informa la comprobación de \$ 78,540.00, radicados en el cuarto trimestre de 2017, quedando comprobada la totalidad del recurso.

Sin más por el momento y en espera de haber dado debido cumplimiento a su petición, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Y DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA

Elaboró
Lic. Jesús Alejandro Silva López
Titular del OIC.
C.c.p. Archivo

“Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”